

Proyecto pastoral diocesano sobre la Trata de personas con fines de explotación sexual



Grupo eclesial
sobre **Trata**

Diócesis Orihuela-Alicante



" Siempre me angustió la situación de los que son objeto de las diversas formas de Trata de personas. Quisiera que se escuchara el grito de Dios preguntándonos a todos: Dónde está tu hermano' G. 4,7. Dónde está tu hermano esclavo, el que estás matando cada día en el taller clandestino, en la red de prostitución, en los niños que utilizas para la mendicidad, en aquél que tiene que trabajar a escondidas porque no ha sido formalizado? No nos hagamos los distraídos. Hay mucho de complicidad. Y la pregunta es para todos. En nuestras ciudades está instalado este crimen mafioso y aberrante, y muchos tienen las manos preñadas de sangre debido a la complicidad cómoda y muda". Papa Francisco en la EG 211.

1. Presentación

El fenómeno migratorio del tráfico y la trata de seres humanos es la esclavitud de nuestro tiempo que convierte al ser humano en una simple mercancía, adquiriendo en Europa enormes dimensiones, siendo la trata con fines de explotación sexual la forma de trata de mayor magnitud en nuestro país. Supone una profunda violación de los derechos humanos, de la dignidad y de la libertad de la persona y constituye una forma de delincuencia grave.

La Trata de Personas es un grave problema invisibilizado, que atenta contra la dignidad de la persona y se nutre de personas empobrecidas o en situación de vulnerabilidad. Entendemos la “Trata de Personas” como una violación de los derechos humanos, que implica la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de una persona, recurriendo a la amenaza, uso de la fuerza u otras formas de coacción, engaño, abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, con fines de explotación.

Las víctimas de la trata son captadas, transportadas o alojadas mediante engaño, aprovechando su situación de vulnerabilidad o utilizando la fuerza, con el propósito de obtener un beneficio de su explotación.

Tras la llamada del Papa Francisco a erradicar la esclavitud moderna en el año 2014 se animó desde la sección de Trata de la CEM la participación de cada diócesis en este proyecto desde las delegaciones de migraciones para visibilizar esta realidad en nuestras parroquias y grupos de fe y plantearnos una visión pastoral de esta realidad.

Y así surgió en el año 2015 en nuestra Diócesis, desde el Secretariado Diocesano de Migraciones y con el apoyo del Obispo Don Jesús Murgui, la posibilidad de trabajar juntas este tema, también en red, un grupo de entidades eclesiales, en sintonía común y en coordinación: Caritas, Oblatas, el Secretariado de Migraciones y, las Hijas de la Caridad.

Un Grupo eclesial con una identidad que viene marcada por diversos carismas que, desde sí mismos se han comprometido en el tema de la trata, y que constatan que hay una asociación entre la migración femenina, la prostitución, explotación sexual y la explotación laboral.

2. Marco pastoral

La preocupación de la Iglesia en la lucha contra la trata ha sido una constante en las dos últimas décadas. En este periodo las Conferencias Episcopales de todos los continentes se han pronunciado en bastantes ocasiones y con una claridad meridiana.[1]

[1] *Exhortaciones Apostólicas Postsinodales* de África (1995), América y Asia (1999) y Europa (2003).

Ya en el año 2001 en la 76 Asamblea Plenaria [2], los Obispos españoles elaboraron un documento llamado “El drama humano y moral del tráfico de mujeres” donde recogen que *“la proliferación en nuestra sociedad de estas nuevas formas de esclavitud constituye para nosotros, obispos, un motivo de grave preocupación. La vida cotidiana de estas mujeres es mucho más grave que la antigua esclavitud”*.

Juan Pablo II, Ciudad del Vaticano, 15 mayo 2002: *“La trata de personas constituye una ofensa vergonzosa contra la dignidad humana y una grave violación de los derechos humanos más fundamentales. Es una afrenta a los valores fundamentales compartidos por todas las culturas y gentes, valores arraigados en la naturaleza misma de la persona humana”*

El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, Pontificio Consejo de Justicia y Paz : La proclamación solemne de los derechos humanos queda en entredicho por una penosa realidad de violaciones, guerras y violencia de todo tipo, en primer lugar, genocidios y deportaciones masivas, y la propagación de manera cada vez más globalizada de nuevas formas de esclavitud como son la trata de seres humanos, los niños soldado, la explotación de trabajadores, el tráfico de estupefacientes y la prostitución.

Los Obispos de Guatemala en 2002 denuncian que *“hay sociedades donde es evidente la degradación moral al considerar a la mujer como objeto de placer al servicio del instinto sexual machista de muchos hombres. Se trata de una visión distorsionada de la misión y la dignidad de la mujer”*. [3]

Instituciones eclesiales que se han pronunciado sobre la trata de mujeres constatan que hay una asociación entre la migración femenina, la prostitución y otros factores como el comercio de drogas y de armas, y la relación entre pobreza-violencia-conflictos, así como entre mendicidad y tráfico interno.[4] El problema de la trata, no obstante, no debería separarse de la situación de la pobreza en la que vive tanta población excluida.

En España el año 2010 un grupo de Instituciones de iglesia: Cáritas, CONFER, Justicia y Paz y el Departamento de Inmigración y el de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Española se unieron a nivel nacional para elaborar un informe sobre trata de personas con fines de explotación sexual y presentar unas propuestas de acción social y pastoral. De esta manera se elaboró el libro de *“Trata de personas con fines de explotación sexual. Y propuestas de acción Social y pastoral”* [5], con el triple objetivo de aportar unas propuestas concretas de acción social y pastoral, de exponer y denunciar la realidad de la trata con fines de explotación sexual y de difundir y compartir la visión y la acción de la Iglesia en la lucha contra esta realidad.

[2] *El drama humano y moral del tráfico de mujeres. Declaración de la LXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Madrid, 27 de abril de 2001.*

[3] *Carta con motivo del día internacional de la no-violencia contra las mujeres.*

[4] *I Encuentro continental europeo de Pastoral de la Calle. Vaticano 2009*

[5] *Cáritas Española Editores 2010*

En el año 2015 el **Papa Francisco**, apoyado por las Uniones internacionales de los Superiores Generales de Congregaciones y Órdenes religiosas, por el Pontificio Consejo para la pastoral de los Migrantes e Itinerantes y de Justicia y Paz, instituyó la Jornada Mundial de Oración y reflexión contra la Trata de personas. En su mensaje nos recordaba que *“el fundamento de la dignidad de la persona no está en los criterios de eficiencia, de productividad, de clase social, de pertenencia a etnia o grupo religioso sino el ser creado a imagen y semejanza de Dios, y más aún, en el ser hijos de Dios, cada ser humano es hijo de Dios”* y que *“La trata de personas es la forma más extendida de esclavitud en este siglo XXI”. El tráfico de seres humanos es una llaga en el cuerpo de la humanidad contemporánea, una llaga en la carne de Cristo. Es un delito contra la Humanidad”*.

En 2019 la Sección Migrantes y Refugiados del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integra elaboró las **Orientaciones Pastorales sobre Trata de Personas OPTP** para dar una respuesta pastoral a esta realidad que junto a la **Conferencia Internacional sobre las OPTP (Roma 2019)** fundamentan nuestro trabajo¹.

José M^a Benito Serra y Antonia M^a de Oviedo y Schönthal, fundadores de las Hermanas **Oblatas del Santísimo Redentor** (inicio de la obra 1864) nos dejan también un legado y carisma para atender esta realidad: *“Esto era demasiado doloroso para que yo pudiera presenciarlo sin determinarme a hacer algo a favor suyo...”*, *“Yo quiero salvar esas chicas. He llamado ya a todas las casas establecidas y es menester algo en Madrid o en sus cercanías, y si todas las puertas se cierran les abriré yo una donde puedan salvarse”*. En la actualidad la Congregación, presente en 17 países del mundo, sigue atenta a la realidad social y de la mujer, ofreciendo respuestas creativas a las nuevas necesidades y desafíos. Quiriendo hacer visible la situación de injusticia de las mujeres que ejercen prostitución y/o son víctimas de trata y explotación sexual y comprometiéndose por la transformación social.

Desde su fundación en el siglo XVII, las **Hijas de la Caridad** fueron enviadas por Vicente de Paúl y Luisa de Marillac a liberar a las víctimas de la esclavitud. Con su vida y su acción social han impulsado incansablemente, en los cinco continentes, el trabajo por la dignidad humana de toda persona, en especial las más vulnerables, luchando por el reconocimiento de sus derechos. Se las reconoce internacionalmente por estar junto a los más pobres e indefensos, haciendo vida las palabras de San Vicente de Paúl, *“no puede haber caridad si no va acompañada de justicia”*. Las Hijas de la Caridad forman parte del consejo asesor de la ONU, y su labor intenta influir en las políticas que afectan a las personas que sufren pobreza, injusticia, sufrimiento o exclusión.

Cáritas tiene una incidencia en el tema de la Trata de manera internacional a través de Coatnet. (Christian Organisations Against Trafficking Network- Red de organizaciones cristianas contra la Trata) es una red ecuménica de organizaciones católicas,

¹ Ambos documentos pueden descargarse de la página web de la Sección Migrantes y Refugiados del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral: <https://migrants-refugees.va/es/trata-de-personas-y-esclavitud/>

protestantes y ortodoxas. A nivel nacional se trabaja desde el Grupo técnico mixto de prostitución y trata, habiéndose elaborado un documento de reflexiones y marcos de acción *“La prostitución desde la experiencia de Caritas”* Caritas Editores 2016.

3. Equipo responsable de esta pastoral

El responsable de esta pastoral es toda la diócesis en su conjunto junto con nuestro Obispo, pero hay entidades que animan y coordinan.

El Subsecretariado para la Trata de personas formado por el Grupo eclesial sobre la trata de personas es el órgano encargado de coordinar, motivar, promover y organizar las actividades y acciones para sensibilizar y contribuir a erradicar la trata de personas.

Funciones concretas:

- o Coordinar los equipos diocesanos y motivar su creación.
- o Organizar la programación anual.
- o Supervisar las acciones y evaluación.
- o Coordinar el trabajo en red a nivel diocesano con otras entidades.

Dentro del Grupo eclesial sobre la trata se nombrará una coordinadora diocesana para el Departamento de Trata de Personas de la Subcomisión La Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal, que como representante de su diócesis formará parte del Grupo de Coordinación Diocesano, participando en las reuniones y en las actividades propias del grupo, promovidas por el Departamento de Trata de Personas y trasladará a su diócesis las propuestas para llevarlas adelante a nivel local.

4. Visión

Nuestra mirada se realiza desde el Evangelio de Jesús de Nazaret, apoyándonos en la doctrina social de la Iglesia y con un doble enfoque, por un lado, un enfoque de defensa de la dignidad humana, ya que la trata supone una violación de los Derechos Humanos, y que requiere un enfoque de género, pues la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual constituye una forma de violencia contra la mujer *que afecta especialmente a las migrantes, e impide por lo tanto la igualdad real entre varones y mujeres, nacionales y extranjeras.*

5. Misión

Nuestra misión es animar, movilizar y coordinar la pastoral en la Diócesis sobre la trata de personas, creando conciencia desde el ámbito eclesial para sensibilizar tanto ad intra, como a la sociedad y, desde el trabajo en red, atención directa y acompañamiento a las mujeres vulneradas por la trata.

6. Valores

Dignidad, respeto, igualdad, justicia, acompañamiento, prevención, esperanza, no juzgar, ni a la mujer que se encuentra en esas situaciones, ni al varón que demanda prostitución ajena.

7. Objetivos y acciones pastorales contra la Trata.

En consonancia con la visión y acción de la Iglesia del libro “Trata de personas con fines de explotación sexual. Y Propuestas de Acción Social y Pastoral”² y “Orientaciones Pastorales sobre la trata de personas” del Dicasterio para el Servicio del desarrollo humano integral³, nuestras propuestas de acción social y pastoral se articulan en torno a cinco líneas principales de acción:

1. Atención directa e integral
2. Prevención, sensibilización y formación
3. Análisis de la realidad
4. Trabajo en red
5. Incidencia política

1. Atención directa e integral

Objetivo general:

Proteger los derechos y acoger y acompañar a las personas víctimas de trata.

Objetivos específicos y acciones:

1.1. Impulsar la reflexión y el discernimiento como Iglesia Diocesana, y en particular cada institución implicada, sobre cómo llevar a cabo acciones dirigidas a favor de las personas víctimas de trata en distintos ámbitos, social, psicológico, jurídico y laboral

1.2. Trabajo en red y coordinación que garantice el acceso y participación en los diferentes recursos existentes, potenciando la atención integral desde diferentes áreas de intervención social.

1.3. Garantizar y trasladar la atención directa hacia las nuevas necesidades y demandas de las mujeres víctimas de trata.

² Cáritas Española Editores 2010

³ <https://migrants-refugees.va/es/trata-de-personas-y-esclavitud/>

Acciones:

- 1.3.1. Aplicación y seguimiento del Protocolo acordado con las otras instituciones implicadas por la Mesa Alicante Trata 0 en caso de detección de una posible víctima de trata por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 1.3.2. Establecer propuestas de mejora del Protocolo a la Mesa Alicante Trata 0, en caso de resultar oportuno tras su utilización.
- 1.3.3. Compartir y reflexionar sobre las acciones de atención directa que lleve cada una de las entidades implicadas en el Grupo.

2. Prevención, sensibilización y formación de nuestro entorno social y eclesial

Objetivo general:

Prevenir, sensibilizar, y formar sobre el fenómeno de la violencia sexual y de la explotación sexual de mujeres: prostitución y trata de mujeres y niñas.

2.1 Prevención y sensibilización

Objetivo específico:

Promover una educación de carácter igualitario que integre el principio de no discriminación de la mujer, que coadyuve a la negación del sentimiento de superioridad de género y lleve a la sociedad y especialmente a los adolescentes un mensaje preventivo y de tolerancia cero frente a la explotación sexual que también sirva para desincentivar la demanda de servicios sexuales.

Acciones:

- 2.1.1. Taller **de sensibilización en Centros Educativos** “Mercado de Mujeres”, prestando especial atención a la población joven entre 15 y 18 años. Irá enfocado además, a prevenir a los/las más jóvenes sobre esta realidad, y advirtiéndoles de los nuevos espacios de captación que han ido surgiendo gracias a las nuevas tecnologías y a las redes sociales que han hecho posible llegar a perfiles más amplios y variados de víctima de trata y explotación sexual.
- 2.1.2. **Exposición sobre la Trata** “Punto y seguimos. La vida puede más”, creada por CEE, y reproducida para poder tenerla de forma itinerante de forma permanente en nuestra diócesis, en diferentes localidades de la provincia de Alicante, para lo que se organizarán actos de sensibilización, charlas, mesas redonda etc..
- 2.1.3. Talleres de sensibilización sobre violencias machistas que se realizan en las Caritas parroquiales y en otros Proyectos de Caritas, donde se reconoce

nuestro trabajo en red contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

2.1.4. Jornada Mundial de oración y reflexión contra la trata, en torno al 8 de febrero, día de Santa Josefina BaKhita con las siguientes acciones:

1. Reunión organizativa con el Vicario episcopal de zona
2. Charla de sensibilización a los sacerdotes de la Vicaría o arciprestazgo en el que se celebre
3. Vigilia de oración implicando a las parroquias de la zona
4. Talleres de prevención y sensibilización en los centros educativos invitando a visitar la exposición sobre la trata.
5. Se aprovechará la exposición fotográfica para sensibilizar a las comunidades participantes a través de una charla o mesa redonda, en colaboración con el Ayuntamiento, pendiente determinar lugar y fechas.
6. Difusión: de los materiales (la revista, trípticos, video etc. de la Jornada realizados por la sección de Trata de CEM a las parroquias de la diócesis animando a que se haga alguna referencia o petición en las eucaristías a través del Boletín de sacerdotes y los referentes de las Vicarías de Cáritas.
 - Grabación y difusión de la Jornada en los medios diocesanos , revista NODI y programa de TV de *Par en Par*.
 - Difusión en las redes sociales de las entidades que formamos el grupo eclesial.

2.1.5 Creación de nuestra propia página WEB

2.2. Formación de agentes pastorales y sociales

Objetivo específico:

Facilitar la formación tanto interna del Grupo eclesial y de los agentes pastorales y sociales que permitan conocer y profundizar en esta realidad compleja y cambiante y sean capaces de realizar acciones responsables, eficaces y coordinadas, con el fin de fortalecer la cooperación.

Acciones:

- 2.2.1. Disponibilidad de participar y colaborar como ponentes en charlas, cursos y talleres formativos que se nos soliciten desde la “Mesa Alicante Trata 0” o desde el “Grupo Eclesial sobre la Trata”:
- 2.2.2. Promover la formación de los agentes de pastoral que de las entidades del Grupo eclesial aprovechando la participación en la formación que ofrece el departamento de Trata de la Subcomisión de movilidad Humana de la CEE.

2.2.3. Taller formativo agentes pastoral de migraciones.

2.2.4. Dar a conocer las **Orientaciones Pastorales sobre la trata de personas** del Dicasterio para el servicio del desarrollo humano integral a través de un folleto que sirva de síntesis de las mismas, y que acompañe a la exposición fotográfica por los lugares en los que esté ubicada, y en los actos de sensibilización que realicemos.

3. Reconocer y analizar la realidad

Objetivo general:

Favorecer y ampliar la mejora del conocimiento de las situaciones de trata con fines de explotación sexual y contextos de prostitución a través de la búsqueda y archivo sistematizado de fuentes secundarias que traten esta realidad.

Objetivos específicos y Acciones:

Disponer de una recopilación de recursos actualizados sobre Trata con fines de Explotación Sexual que nos sirva de guía objetiva a la que recurrir para el estudio de esta realidad.

Acciones:

3.1. La utilización de esta herramienta con fines divulgativos en los diferentes espacios formativos y actos de sensibilización que ofrezcamos en un DRIVE compartido.

4. Trabajo en red con entidades sociales y eclesiales

Objetivo general:

Crear y potenciar espacios de cooperación y sinergia eclesial y con entidades sociales públicas y privadas para dar respuesta adecuada y coordinada frente a la trata.

4.1 Coordinación eclesial

Acciones:

4.1.1. Diocesana: Reunión anual ordinaria y las extraordinarias que sean precisas, de **coordinación** con el Obispo, o en su caso el Vicario de Evangelización, para que esté informado e implicado en esta tarea.

4.1.2. Nacional: Participación del Grupo Eclesial, a través del Secretariado de Migraciones/ASTI-Alicante, en la Subcomisión de Movilidad Humana, departamento de Trata de la CEE.

4.1.3. Continuar y Potenciar el **Grupo eclesial sobre la Trata** de la Diócesis de Orihuela-Alicante (Caritas Diocesana, Hermanas Oblatas, Hijas de la Caridad y Secretariado Diocesano de Migraciones/Asti -Alicante) como espacio de corresponsabilidad, coordinación y sinergia en la pastoral sobre la trata de

personas. Se valorará, también la ampliación del grupo o la colaboración de agentes pastorales y voluntarios para la realización de determinadas actividades.

4.2. Coordinación y trabajo en red con organizaciones sociales y administraciones públicas.

Objetivo específico:

Mantener y potenciar el trabajo coordinado con los técnicos sociales de las distintas instituciones y administraciones públicas implicadas en nuestro trabajo: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, centros sociales, centros de salud, Centro 24 horas, Hospital General de Alicante, Oficina de Extranjeros, Colegio de Abogados etc.

Acciones:

4.2.1. Continuar formando parte y dando impulso a la “ **Mesa Alicante Trata 0**” formando parte de sus distintas comisiones, que en el momento de la realización de esta programación es la siguiente:

- Hijas de la Caridad en la Portavocía
- Hermanas Oblatas y Cáritas en la Comisión de Itinerario
- Secretariado Diocesano de Migraciones/Asti -Alicante en la Comisión de formación y sensibilización.

5. Incidencia política

Objetivo general:

Denunciar y visibilizar la realidad de la Trata como forma de violencia, específicamente la trata de niñas y mujeres con fines de explotación sexual, mediante un mensaje claro y contundente de “Tolerancia 0” y concienciar a la sociedad y a la comunidad cristiana ante esta forma de esclavitud.

Objetivos específicos:

5.1 Presencia evangelizadora en los medios de comunicación social y eclesial mediante la denuncia de las situaciones de grave violación de derechos humanos que perjudiquen a las personas víctimas de trata.

Acciones:

5.1.1. Hacernos eco de las noticias que sobre prostitución y trata con fines de explotación sexual aparezcan en medios de comunicación en el grupo. Publicar y difundir noticias y/o comentarios a informaciones, avances en legislación, o estudios y recursos que consideremos oportunos sobre la explotación de personas en las redes sociales (Facebook; Twitter; YouTube;...)

de las entidades miembro del Grupo; e instituciones eclesiales; NODI; de Par en Par etc.

5.1.2 Intervención en espacios públicos para expresar de forma notoria, como Iglesia, nuestro rechazo a las nuevas formas de esclavitud como lo son la explotación sexual y laboral de las personas.

5.1.3 Elaboración y difusión de una nota de prensa o comunicado del Grupo Eclesial sobre la Trata con ocasión del día de referencia en la lucha contra la trata a nivel eclesial:

- 8 de febrero (Santa Josefina Bakhita): Jornada Mundial de Reflexión y Oración contra la Trata de Personas

Y nos uniremos a la comunicación que haga la Mesa Alicante Trata 0 en días internacionales como:

- 30 de julio: Día Internacional contra la Trata de personas, como Grupo Eclesial.
- 23 de septiembre: Día Internacional contra la Explotación sexual y el tráfico de personas. Se hará a través de la participación de la Mesa Alicante trata 0.
- 18 de octubre: el Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos
- 25 de noviembre: Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer.

5.2 Conseguir la mejora de políticas y actuaciones públicas en ese sentido.

Acciones:

5.2.1 Realizar un seguimiento de la ordenanza cívica de convivencia que a finales de 2021 el Ayuntamiento de Alicante se propuso aprobar y que las entidades sociales de forma unánime advirtieron que era lesiva para con colectivos ya de por sí vulnerables como son las mujeres en situación de ejercen prostitución, personas sin hogar, etc.

5.2.3 Seguimiento de las ordenanzas abolicionistas que cada vez más Ayuntamientos muestran interés por aprobar.

5.2.4 Seguimiento de la aplicación de la Ley Órgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual.